

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, cinco (05) de septiembre de dos mil trece (2013)

Acción	TUTELA - DESACATO
Accionante	BLANCA DOLLY AGUIRRE PATIÑO
Afectado	RAMON ANTONIO PATIÑO GUTIERREZ
Accionado	NUEVA EPS
Radicado	05001 33 33 024 2013 00222 00
Asunto	ORDENA TERMINAR TRÁMITE DEL INCIDENTE DE DESACATO

1. La señora **BLANCA DOLLY AGUIRRE PATIÑO**, le informa al Despacho que la entidad accionada le dio cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela de la referencia, como obra a folio 7 del expediente.
2. Con base en lo anterior, se tiene que la entidad accionada, le dio cumplimiento al fallo de tutela proferido por este estrado judicial.
3. En consecuencia, se dispone **TERMINAR** el trámite del **INCIDENTE DE DESACATO**, y consecuentemente se ordena el **ARCHIVO** de la actuación, **SIN PERJUICIO QUE PRESENTADA UNA NUEVA PETICIÓN EL DESPACHO PROCEDA A VERIFICAR LOS HECHOS.**

NOTIFÍQUESE

MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario (a)

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, cuatro (04) de septiembre de dos mil trece (2013)

Acción *TUTELA - DESACATO*
Accionante *BLANCA DOLLY AGUIRRE PATIÑO*
Afectado *RAMON ANTONIO PATIÑO GUTIERREZ*
Accionado *NUEVA EPS*
Radicado *05001 33 33 024 2013 00222 00*

Señora Juez,

Le informo que el día de hoy en horas de la tarde la accionante de la referencia informa que la NUEVA EPS le había dado cumplimiento al fallo proferido por este despacho, haciendo entrega de los pañales requeridos.

Al despacho de la Juez para lo que estime pertinente.

Para constancia firma,

MILENA AGUDELO HENAO
Oficial Mayor